

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balcár.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Iviza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rl.

PALMA.—JUEVES 28 DE JUNIO DE 1849.

## CORTES.

## SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion del día 15 de junio de 1849.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta de una exposicion de varios comerciantes de Barcelona para que se suspenda la discusion del proyecto de ley de aranceles, hasta la próxima legislatura.

El señor marques de Viluma, pregunta si se unirá ó nó al expediente de aranceles cuando llegue el día de la discusion de estos.

Contestóse por la mesa de que así se haria, y en seguida se procedió á la votacion definitiva de la autorizacion de presupuestos, que se aprobó por 71, contra 14.

Se dió cuenta de las personas que han de componer la comision del mensaje para felicitar á S. M. por el decreto de amnistía.

## ORDEN DEL DIA.

Dictámen sobre el nombramiento de empleados por el ministerio de la Gobernacion.

La comision encargada de informar acerca de este proyecto de ley, queriendo conciliar la necesidad de exigir para los empleos condiciones de aptitud é idoneidad acreditada con estudios previos y la amplitud conveniente que debe darse á la accion del gobierno en el nombramiento de sus funcionarios para no perjudicar á la buena administracion, creyó necesario añadir un artículo autorizando tambien al gobierno para hacer, por medio de Reales decretos en el proyecto de ley, las alteraciones que aconseje la esperiencia.

Los señores Armendariz y ministro de Gracia y Justicia hablaron en esta cuestion, no para defender el proyecto, puesto que nadie lo habia atacado, sino para contestar á las observaciones hechas sobre el artículo adicionado.

El señor Quinto, como individuo de la comision, satisfizo en breves palabras los escrúpulos del señor Galiano, que deseaba saber si la presente ley tendria efecto retroactivo. Como era consiguiente, el señor Quinto contestó que la ley no hablaba con los actuales empleados.

Pasándose á la discusion por artículos, el Senado aprobó sin oposicion los dos de que constaba el dictámen con la enmienda propuesta por el señor marqués de Vallgornera.

Cerróse la sesion con la lectura de la proposicion de mensaje á S. M. por el decreto de amnistía, y la cual se discutirá en la sesion del lunes.

## CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del día 15 de junio de 1849.

Abierta á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se mandaron pasar á la comision dos enmiendas del señor Mendizábal y otros sobre aranceles.

Dada cuenta de una proposicion de los señores Polo, Campoy y otros sobre el sistema de gobierno en las elecciones, habló el primero en contra de la conducta que el Gobierno observa en las mismas y de la que ha seguido en las de Alcira, y contestado por el ministro de la Gobernacion se retira la enmienda.

El señor Madoz: Voy á contestar para deshacer las equivocaciones que han padecido los señores Amblard y Barzanallana.

Se me ha dicho que yo no habia estudiado los datos y yo diré que probablemente los he leído mas que el señor Amblard. En los expedientes no he visto listas de precios, puesto que no son las recogidas por particulares, porque para eso tenemos los cónsules. Aqui no hay tampoco muestrario español porque este debía ser del gobierno.

Dacia el señor Amblard que el señor Galaup, fabricante de Cataluña no tenia en su fábrica mas que telas que llegasen á lo sumo á 18 hilos; pues yo diré á S. S. que he visto en esa misma fábrica, telas hasta de 30 hilos, y este no se me desmentirá.

Me ha dicho tambien sus señorías que yo soy el conde de España y que defendiendo las ideas socialistas, y á no haber sido como soy hombre de gran corazon, me hubiera ofendido, puesto que se me ha comparado nada menos que con Proudhon. Señores, ¿con que el decir yo que no quiero que se perjudique las clases trabajadoras es hacer las ideas socialistas? No, yo no soy de los hombres que quieren conducir al pueblo á los matines, pero si quiero que no perezcan de hambre las clases que se dedican á hacer zapatos, á fabricar guantes, á hacer ropa y á todas las demas clases de industria.

El señor García Barzanallana en un discurso muy sorprendente corrió muchos países, y comelió al recorrerlos muchos errores; y, señores, es muy fácil errar hablando de números, porque la persona que se los ha suministrado á S. S. por interés propio, puede estar equivocado.

El discurso del señor Barzanallana produjo mucho efecto ayer, y alternativamente se me acercaron algunos amigos míos á decirme: «Algun tanto confundido debe estar vd. por los argumentos del señor Barzanallana y por lo manifestado por el señor Amblard.» Aqui se vertieron dos ideas: se dijo, «el diputado por T ench es partidario del monopolio y es inconsecuente;» y, señores, al oír la fuerza que tenia la brillante peroracion del señor Barzanallana, casi casi me lo iba creyendo.

El señor Madoz pasó á hablar de los cereales, y manifestó que en el estado en que hoy día estaban los precios de Europa, era imposible que la España pudiera vender una sola fanega; y pasó á hacerse cargo de la palabra inconsecuente, diciendo:

Yo suplico al señor presidente que sobre este cargo terrible me permita esplanarme un poco.

Este cargo, señores, tuvo dos ediciones: una por la mañana y otra por la tarde. El señor Amblard me atacó, y luego vino el señor Barzanallana, quien presentó al Congreso mi inconsecuencia tan clara y tan patente, que hubiera deseado efectivamente su señoría que yo hubiera sido abolicionista y proteccionista á la vez. Y una vez que el señor Amblard decía: «el señor Madoz está mas allá que nosotros.» Y el señor Barzanallana, «si opinó mas que nosotros todavía.» Yo estoy completamente autorizado por los que firmaron el expediente y por los representantes de las fábricas y juntas de comercio, que si aquel dictámen era mas provechoso que el actual, nosotros lo aceptamos, señores. ¿Hay contradiccion?

Señores, muy bueno hubiera sido que se hubiera examinado este documento en todas sus partes; hablo, señores, de las panas.

El señor Madoz dió una larga muestra de las panas fabricadas en Cataluña, y dijo:

Señores, la España industrial tiene 240 telares para la pana, segun me dice un apreciable compañero, cuyos dueños estaban confiados en la proteccion que les prestara el gobierno. Pues bien señores, por medio de esta ley se les dice: «Vosotros que habeis confiado en la legislacion, que habeis comprometido vuestros intereses, vosotros os quedais sin fabricar porque no podeis sostener la competencia.

En Santander, señores, un fabricante que tenia puesta su confianza en la legislacion, ha gastado cuatro millones de reales, lo ha hecho porque creía que se le protegeria. ¿Pues que no se debe proteger la industria nacional? Así es como yo entiendo esta cuestion, y me duele, señores, ver hombres extraviados como el señor Barzanallana que tiene mucho conocimiento de lo que pasa fuera de España, pero muy poco de lo que pasa en casa.

Señores, en mi concepto la comision no ha abierto siquiera el informe de la junta de informacion, así como aseguré con igual franqueza, que en la discusion de azúcares solo se invirtieron cinco minutos.

Nos dice el señor Barzanallana que el algodón tendrá mas alivio que se le concedia por aquel trabajo. En él se decía que quedaba prohibida la entrada de todo tegido que tuviera mas de una tercera parte de algodón, y esto es precisamente lo que se quiere ahora. Véase, pues, como mi opinion actual en nada se separa de lo que entonces tenia, y la poca razon que ha habido por parte de los señores Amblard y Barzanallana al tratarme de inconsecuente.

Concluyo dando las gracias al Congreso por la benevolencia con que me ha escuchado, y al señor presidente por haberme salido en cierto modo del reglamento.

El señor vice-presidente Tejada: He tenido esta consideracion porque he observado que era V. S. escuchado con gusto por el Congreso.

El señor Alvaro y el señor Barzanallana, rectificaron ligeramente.

El señor vice-presidente Tejada: Se suspende esta discusion que continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del día 16 de junio de 1849.

Se abrió á las dos y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Después del despacho ordinario se da cuenta de una proposicion, pidiendo que el Congreso se sirviese acordar que mientras dure la discusion del proyecto de la ley de reforma de aranceles sean las sesiones de 6 horas y que las haya tambien los domingos y dias festivos.

Apoyada por el señor vizconde del Cerro, y acordando el Congreso que se tomara en consideracion, se suscita un largo debate entre los señores Malvar, Ariza, conde de Vistahermosa, Lujan y Moyano, y es por último aprobada la proposicion, nominalmente por 77 votos contra 33.

Se aprueban los dictámenes de la comision de peticiones.

## Aranceles.

El señor Lafuente Alcantara. Me es tanto mas grato tomar parte en este debate. cuanto la cuestion es enteramente independiente de la politica. Esta cuestion es la mas amplia, la mas prolija, y todos los españoles tienen interés en ella, pues no hay un individuo á quien no pueda afectar la cuestion de aranceles, así como afecta á todos la industrial y la agricola: esta cuestion está tambien ilustrada con todos los antecedentes necesarios; tal vez no habrá una sobre la cual se haya escrito con mas datos, y se hayan emitido mas opiniones; es tambien muy complicada porque afecta de distinto modo los intereses de las diversas provincias.

Los dos elementos de la cuestion de aranceles están en la importacion y exportacion, y deben ligarse convenientemente los intereses de la una y de la otra. En una sesion de las que ha celebrado la comision de aranceles se ha hablado de la necesidad de permitir la importacion y exportacion de libros, y esta es una cuestion de propiedad literaria, cuya propiedad es mas respetable todavia que la agricola y la fabril porque los trabajos intelectuales son superiores á todos los demás, y en esta materia no se deben poner cortapisas.

En esta ley se omite una cuestion importante, cual es la de fijar reglas para la importacion y exportacion de cereales. En esta materia, desde el decreto dado por el señor Burgos, en que se prescribía que solo era permitida la exportacion cuando los granos tuviesen ciertos precios, no se ha hecho nada, y la exportacion se dejó amplia y expedita hasta el año 46. Sobre este particular debía la comision haber llamado la atencion por lo mucho que interesa á la agricultura, que constituye el elemento principal de la riqueza de España.

No pudo menos de causarme estrañeza, que cuando iba á abrirse esta discusion, se levantara el señor presidente de la comision para manifestar que esta habia convenido, después de redactado su dictámen, en hacer algunas modificaciones en él, modificaciones que, como el congreso habria conocido, tenen solo por objeto favorecer á la industria algodonera, cuando segun lo que en la comision se habia expuesto, y los deseos y los principios que los individuos de ella manifestaban, habia motivo para creer que las modificaciones indicadas tendrian á favorecer los intereses agricolas, que tanto lo reclaman. La comision creo yo que hubiera obrado muy cuerdamente en haber ensanchado sus investigaciones y las disposiciones de este proyecto al estado en que hoy se encuentran los cereales, los minerales y la seda en capullo, sobre cuyos ramos están pesando medidas que le son contrarias, y sufriendo por lo tanto grandes perjuicios todas las clases agricolas.

Yo quisiera que la comision no hubiera estado tan remisa respecto á los cereales, y que no hubiese dejado su arreglo para lo sucesivo; creo que es necesario dar sobre este punto mas ensanche al dictámen, porque así como es conveniente fomentar todas las demás industrias, creo tambien que es necesario atender al desarrollo de la industria agricola, y remover esa disposicion de 1847, que todavia está vigente.

Tambien creo que con el dictámen de la comision no se evitará el contrabando como se pretende, y que es uno de los mayores elementos de inmoralidad en un país.

Y ya que he tomado la palabra, quiero aprovecharme de esta ocasion para concluir diciendo que nuestra riqueza en todos tiempos, y especialmente la de Cataluña, ha estado su acrecentamiento en razon directa con la amplitud que se ha concedido al comercio en diferentes períodos.

El señor Borrego. Señores: conocido que me ha sido el pensamiento del gobierno, mi débil apoyo no podia faltarle, por hallarlo conforme á los principios económicos que yo he sostenido siempre. No me era posible por otra parte guardar silencio en esta cuestion, después de haberme ocupado de ella, especialmente como autor, y habiendo consagrado un libro al estudio de este asunto; al de los elementos de nuestra riqueza y á la teoria de los aranceles.

Yo, señores, que soy enemigo declarado de los monopolios y de las prohibiciones, y que para acabar con ellas en nuestro país he hecho como escritor cuantas concesiones me han exigido los que sostenian la opinion contraria, en la esperanza de traer la cuestion á términos de avenimiento, no admito, sin embargo, en toda su estension la aplicacion de la teoria económica que la industria de cada país, abandonada, á si misma, bastaria para protegerse y desarrollarse, porque la naturaleza se dice ha dado á cada país los elementos de la produccion que le conviene, y porque dejando, se añade, que los pueblos cambien libremente entre si los productos de su trabajo se hará la mejor distribucion posible de la riqueza entre las naciones.

Si el sistema prohibitivo fuera tan eficaz y útil á las industrias indigenas como se ha creído equivocadamente durante tanto tiempo, la España seria la primera nacion industrial del globo, pues no pertenece al invento del sistema de los monopolios y de la exclusion del tráfico exterior, establecido por Carlos V y continuando sus sucesores tanto de la casa de Austria como de la de Borbon. Gracias á este sistema errado, la posesion de las dos Américas y del mayor imperio colonial que ha tenido ningun pueblo fué estéril en nuestras manos durante mas de dos siglos.

Pero, señores, me queda por tratar la cuestión más importante que presentan los aranceles, la que más afecta los intereses de los pueblos y del erario: la cuestión algodonera. Señores, esta cuestión ha sido por mi parte objeto de estudios muy serios y muy concienzudos.

Veamos ahora en qué términos proponía yo que se resolviese la cuestión de nuestra industria algodonera. En primer lugar proponía que se fijase un plazo dentro de tres años, durante los cuales subsistiría la prohibición para que nuestra fabricación se proveyese de las máquinas y demás instrumentos perfeccionados de trabajo, de que necesitaba para prepararse a sostener la competencia con la industria extranjera.

Al cabo de los tres años se hubieran admitido todos los tejidos de algodón extranjero.

Alentada por esta protección, decía yo, nuestra industria algodonera debe llegar al estado de prosperidad á que aspira, ó sería preciso reconocer, si lo contrario sucediere, que no tiene los elementos de vida en cuyo favor se pide el mantenimiento de la prohibición.

Ahora, señores, debo detenerme un momento á examinar qué diferencia existe entre lo que propone el gobierno respecto á algodones, y el sistema que ya formulé en mi libro, que, como he dicho, fué considerado como satisfactorio por la junta de fabricas de Barcelona. Ya proponía en 1844 un plazo de tres años para la admisión de algodones extranjeros, y durante diez años un derecho protector y una prima de producción de 5 á 10 por 100.

Al cabo de los diez años cesaría la prima y cubriría durante cinco el derecho protector, el cual debería ir bajando cada año de 3 por 100, hasta llegar al límite de 20 á 25 por ciento, asignado como tipo permanente de la protección concedida al trabajo nacional.

Veamos ahora lo que propone el gobierno. En primer lugar prohíbe todos los artefactos de algodón que se fabrican en España y ésta por tiempo indefinido. En segundo, es verdad que no concede una prima á la producción, pero establece un derecho protector que puede considerarse como exagerado para los géneros de algodón que no se fabrican en España, derecho fijado desde 35 á 50 por 100. Esta comparación que acabo de hacer no deja duda alguna, respecto á que el gobierno concede mucho más á la fabricación indígena de la que le concedía mi plan.

El señor *Presidente*. Faltando tan solo dos minutos para la hora de concluir la sesión, según reglamento, quisiera saber si la resolución tomada hoy por el congreso se considera con relación á la sesión de hoy.

Habiéndose hecho esta pregunta al congreso, manifestó que se entendía desde mañana.

El señor *Presidente*. La resolución tomada por el congreso envuelve el pensamiento de ocupar seis horas en la discusión: si el congreso acuerda que la sesión empiece á la una, el presidente estará aquí á la una, y si un cuarto de hora después no hay el número suficiente, el presidente levantará la sesión.

Habiéndose señalado la orden del día para la sesión de mañana, se levanta la de hoy.

Eran las seis y media.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

#### Detalles sobre la última insurrección.

(CONTINUACION.)

Paris 14 de junio.

Hé aquí los decretos que los de la montaña, reunidos ayer en el Conservatorio para formar una convención, tenían redactados:

«Proclamación de la república democrática social: declarar al presidente de la república fuera de la ley y lo propio á los ministros, como también á todos los cómplices de la violación de la constitución: declarar fuera de la ley á todos los oficiales de la guardia nacional que no acudiesen á tomar órdenes de la convención para defender la constitución; la condenación de todos los traidores, notoriamente conocidos como á enemigos de la revolución democrática y social, por cuyo motivo se habían llenado numerosas listas de proscripción; dar libertad á los presos y confiscar los bienes de todos los proscritos; el principio de elección aplicada á todos los oficiales de mar y tierra; declaración de guerra al Austria y Rusia, supresión del banco de Francia y creación de otro hipotecario.»

— La barricada construida en uno de los callejones de la calle de San Martín, defendida por unos 30 insurgentes, les fué quitada por las tropas á la bayoneta.

— El desarme de la legión de la artillería se ha llevado en parte á debido efecto hoy.

— Entre cierto número de insurgentes presos ayer y conducidos á las 5 al estado mayor de la guardia nacional en las Tullerías, había algunos artilleros de la guardia nacional.

— Parece que la insurrección que estalló ayer en Paris, había sido concertada en toda la Francia: en apoyo de esto dijo el ministro del interior que había preguntado si de Amiers y otras ciudades donde hay guarnición podrían enviar tropas á la capital, y se contestó negativamente por cuanto se encontraban en visperas de una insurrección.

— La justicia prosigue sus operaciones y se ha apoderado de papeles importantes y de proclamas incendiarias: los revolucionarios, seguros de su triunfo, habían formado un gobierno en el cual figuraba lo más selecto de sus miembros: estaban distribuidos los ministerios y principales destinos.

— Durante la sesión que se tuvo en el Conservatorio de las artes por una parte de sus representantes de la montaña, fué impreso clandestinamente en aquel local un cartel llamando á las armas, firmado por la mayoría de la montaña, y fijado en los cuarteles de San Martín y Montmartre.

— Han sido selladas las prensas de todos los periódicos que publicaron los manifiestos y peticiones, que tenían por objeto excitar á la guerra civil, insurreccionando la población contra el gobierno y la mayoría de la Asamblea.

— Los regimientos que han acudido á Paris, amenazado, permanecerán en esta ciudad hasta que sea levantado el estado de sitio: estas tropas de todas armas ascienden á 100,000 hombres, debemos presumir que el estado de sitio no será de mucha duración.

— Varios puntos de Paris están ocupados por fuertes destacamentos: el boulevard de San Dionisio lo ha sido por un regimiento de infantería á las nueve de la mañana: vuelve á disfrutarse de completa tranquilidad.

— En el Conservatorio de las artes se ha encontrado un documento curioso después de la fuga de los convencionales; el nuevo gobierno se componía de los sujetos siguientes:

«Ledru-Rollin, dictador, con derecho de vida y muerte.

El sargento Boicbot, ministro de la guerra; Fielis-Pyat, ministro del interior; Daville, ex-notario, ministro de la justicia; Nadbud, de trabajos públicos; Pilches, de marina; Buriguer, de negocios extranjeros; Pedro Leroux, de instrucción pública; Datours, de agricultura y comercio; el abate Montluis, de los cultos y el sargento Rattier, con el doble mando de comandante de las tropas y guardia nacional del departamento del Sena.»

— El presidente de la república recibió en la tarde de ayer la visita del los miembros del cuerpo diplomático, y conversó particularmente con los embajadores de Inglaterra, Rusia y España.

Idem 15.

Las visitas domiciliarias hechas ayer por orden de la justicia han producido el descubrimiento y el apoderarse de escritos, papeles y otras piezas que han provocado nuevas prisiones: todos los presos han sido conducidos á la prefectura de policía, donde se les ha tomado la indagatoria.

— Documentos encontrados en el Conservatorio de artes, después de la fuga de los montañeses.

#### Primer documento.

En el Conservatorio de artes el 12 á las dos.

Querido presidente: ha estallado la insurrección y se propaga por toda la ciudad. La montaña está en permanencia, guardada por la artillería de la guardia nacional: el pueblo corre á las armas en defensa de la constitución.

Ciudadanos de Grenoble, á las armas para sostener á vuestros hermanos de Paris: á las armas, á las armas, tal vez vuestro representante va á morir por vosotros.—L. Avril.

#### Segundo documento.

Creo sería muy oportuno que cierto número de nosotros nos presentásemos en las calles con nuestras insignias: nos presentaremos de antemano en los cuarteles practicando un reconocimiento: Kersausie, Lemaitre y yo, podríamos hacer de exploradores.—Tibi.

#### Tercer documento.

A las dos y media.—Después de la manifestación pacífica rechazada por los municipales, que han muerto á tres ó cuatro, la montaña ha atravesado la ciudad gritando: Viva la república, viva la constitución; y se constituyó en permanencia en el Conservatorio de artes, desde donde vamos á hacer una proclama al pueblo para llamarlo á las armas.

Dad la señal al momento por todas partes: la espada está desenvainada: comunicad esta carta en el depósito de carbon de piedra en Macon, etc.; no hay un momento que perder.—Salud fraternal.

Victor Heitzman, E. Menand, Rolland, Grougret, Ch. Rebigen, Landolfo.

#### Cuarto documento.

No sé si llegará á su destino la carta que he escrito á Duchene, por cuyo motivo os escribo á la ventura estas dos líneas, para comunicaros que á consecuencia de una manifestación pacífica que la policía ha ensangrentado, la montaña se ha puesto en permanencia en el Conservatorio de artes. Se ha publicado una proclama llamando al pueblo á las armas, al grito de: Viva la república, y viva la constitución: cumplid con vuestro deber: la cuestión es de vida ó muerte: ciudadanos de Saone-et-Loire, cumplid con vuestro deber.—Salud fraternal.

E. Menand, Victor Hertzman.—13 de junio á las 3 de la tarde.

— Según los partes telegráficos recibidos por el gobierno, parece cierto que el complot debía estallar el mismo día en las principales ciudades de Francia. Todos los adeptos estaban constituidos esperando noticias de Paris, cuya circunstancia había alarmado á los habitantes. En algunas ciudades, especialmente en Reims, Dijon, Lion y Tolosa, tuvieron lugar algunas tentativas de insurrección: los revolucionarios al parecer obedecían la señal ú orden general recibida de Paris.

— En Burdeos el 13, las secciones de las sociedades secretas estaban en permanencia: los clubs estaban convocados para el 14 por la mañana, con la esperanza del triunfo de la revolución en Paris.

A más de los ocho diputados presos, los cuales después de la votación de la Asamblea para sumariarlos, han sido trasladados á la Concierjería, se citan otros sujetos presos, entre otros al coronel de la 6.ª legión de la guardia nacional, al teniente coronel de la 11.ª, al id. de la 1.ª de las afueras, 25 artilleros de dicha arma, entre ellos tres oficiales y otros varios individuos de la guardia nacional que formaban parte de la manifestación, á los gefes de los clubs y delegados de los comités socialistas, y á un cierto número de individuos de las ex-compañías montañesas y otros de las inmediaciones de Paris.

— El presidente de la república á propuesta del consejo de ministros ha nombrado al general Changarnier para el doble mando de las tropas y guardias nacionales del departamento del Sena.

— El presidente de la república por decreto de hoy, disuelve la 3.ª compañía del 3.ª batallón de la 5.ª legión de la guardia nacional.

— Mr. Victor Foucher, procurador de la república y los jueces para la instrucción del sumario, han continuado hoy en el palacio legislativo su cometido, acerca los hechos de la insurrección del 13 y 14.

La tentativa de la insurrección ha sido precedida de un número considerable de prisiones el cual ascendía ayer tarde á más de 50.

— En el Conservatorio de artes hay varios jueces de instrucción en permanencia, lo propio en el palacio de Justicia.

— La ciudad de Lyon y todo el territorio de la 6.ª división militar, han sido declaradas en estado de sitio.

— El número de diputados de la montaña comprometidos en la tentativa de insurrección es de 50: el gobierno lo sabe, y contra ellos y otros que no lo son, se va á proceder criminalmente; el proceso será juzgado por el supremo tribunal.

— Dicese que el coronel Trapoli representante en Paris de la llamada república romana, ha enviado comunicaciones al triunvirato para comunicarle el resultado de la insurrección y la caída de la montaña, y en su consecuencia le invita á capitular: asegúrase que el gobierno ha dado orden para que estos pliegos no sean interceptados y puedan llegar á manos de Mazzini.

— Ha sido preso el ex-prefecto de Indre-et-Loire y

Mr. Gamet, jefe de los clubs; en poder del primero se ha encontrado una carta de Mr. Estevan Arago dirigida á una señora suplicándole le procurase un asilo seguro.

-- El presidente de los clubs de Reims fué el 13 á la suprefectura é intimó al subprefecto habia concluido en su destino, por cuanto estaba asegurado en Paris el triunfo de la insurreccion.

Al propio tiempo iban otros revolucionarios á anunciar al maire que el presidente de la república estaba preso.

-- Todos los embarcaderos de los caminos de hierro, aun el de Strasburgo, son guardados militarmente por las tropas de infanteria.

-- Segun parece Mr. Ledru-Rollin ha llegado á Inglaterra.

-- Segun informes exactos las secciones tuvieron sesion permanente el 10, 11 y 12 del corriente: los varios comités de la prensa, de las escuelas, de los delegados de Luxemburgo y el comité democrático socialista de las elecciones tuvieron tambien sesion permanente: hasta el 12 por la tarde se resolvió retardar el movimiento, segun el dictámen de 14 secciones.

-- Segun los documentos oficiales, el colera ha disminuido considerablemente sus estragos: de otro parte, gracias á la desaparicion de los periódicos rojos, el socialismo ha dejado de ejercer su influencia en el ánimo del pueblo. Puede decirse pues que el estado sanitario moral de Paris se ha mejorado de un modo sensible de dos dias á esta parte.

La Asamblea nacional ha autorizado al procurador de la república para proceder contra siete representantes, á mas de los ocho de ayer complicados en la insurreccion del 13.

- La Asamblea ha concluido la sesion de hoy votando las gracias al ejército, á la guardia nacional y al general Changarnier: la montaña se ha abstenido de votar.

(Mañana se concluirá.)

## PALMA. GACETILLA COMERCIAL.



### BUQUES ENTRADOS.

Dia 26.

De Barcelona en 2 dias bombarda Cármen, de 50 ton., cap. Juan Ramon Marge, con 6 mar., 5 pasag. y efectos.

De Valencia en 3 dias laud san Cayetano, de 33 ton., cap don Juan Aguiló, con 7 mar., 10 pasag., arroz y efectos.

De id. en id. laud S. Nicolás, de 26 ton., cap. don Salvador Pol, con 6 mar., 2 pasag. y lastre.

Dia 27.

De Valencia en 4 dias bergantin Fenitx, de 450 ton., cap. don Agustin Sorà, con 20 mar. y azúcar.

De Ciudadela en 1 dia laud Tres Amigos, de 14 ton., pat. Antonio Moll, con 5 mar., 9 pasag. y patatas.

De Bona en 4 dias land san Antonio, de 33 ton., cap. don Miguel Oliver, con 6 mar. 1 pasag., y ganado,

De Newcastle en 27 dias goleta inglesa Tenerife, de 139 ton., cap. don Tomas Benmon, con 6 mar., 1 pasajero y carbon de piedra.

### DESPACHADOS.

Dia 26.

Para Mahon javeque Soltero, de 16 ton., pat. Miguel Calvet, con 4 mar., 1 pasag. y lastre.

Dia 27.

Para la Mar laud Escampavia Gallardo, al mando del cap. don José Escat.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., ca-

pitán don Juan Ferrer, con 9 mar., 20 pasag. efectos y balija.

Para Iviza laud san Antonio de 12 ton., pat. Juan Moll, con 5 mar. y lastre.

Para Bona laud san Antonio, de 33 ton., cap. don Miguel Oliver, con 6 mar. y lastre.



## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

### SAN PEDRO Y SAN PABLO APÓSTOLES

Los milagros que hacian en Roma los apóstoles Pedro y Pablo encendieron la mas horrible de todas las persecuciones en el imperio de Neron. San Pedro conducido á la cárcel fué crucificado y san Pablo degollado. A la memoria de este doble martirio consagra la iglesia este dia y pide á su divino fundador le conceda seguir la doctrina de estos dos ilustres atletas á quienes debe el principio y el fundamento de la religion. Pedro, el principe de los apóstoles, es la piedra sólida sobre la que fundó J. C. su iglesia, contra la cual nunca prevalecerán las puertas del infierno. Y Pablo, el apóstol de las gentes, fué elegido de Dios como vaso precioso, para derramar por todo el mundo el unguento saludable de su santísimo nombre y testificar á todas las gentes que era el salvador del linage humano.

### Cultos.

Mañana 29 del corriente en la iglesia parroquial de S. Miguel á las once de la misma se dará principio al devoto novenario de Ntra Señora del Milagro.



## 6.

### El viaje.

En el resto de la noche escribió Gaston su testamento, que al dia siguiente depositó en el oficio de un escribano de Nantes.

Legaba todos sus bienes á Elena de Chaverny, suplicándole si él moria que no por eso renunciase al mundo, sino que dejase ir su bella existencia por el camino que le estaba destinado; pero como él era el último de su familia, le pedia que, en recuerdo suyo, pusiese el nombre de Gaston á su primer hijo.

Despues fué á ver por última vez á sus amigos, y especialmente á Montlouis, con quien estaba mas unido; expresó á todos la confianza que tenia en el éxito de la empresa; recibió de Pontcalée la mitad de una moneda de oro y una carta, que debia entregar á cierto capitán La Jouquiere, corresponsal de los conjurados en Paris, y el cual debia poner á Gaston en relaciones con los personajes importantes que iba á buscar en la capital; metió en su balija todo el dinero contante que pudo reunir, y acompañado únicamente de un doméstico llamado Oven, que hacia tres años estaba á su servicio, y al cual creia poder fiarse, salió de Nantes solo, porque sus cuatro compañeros juzgaron prudente no acompañarlo un trecho, por temor de despertar sospechas.

[49]

--Lo he dicho, Gaston, y eso me ha hecho pensar que sea hija de algun gran señor, porque la buena madre Ursula me respondió entonces: «Es preciso olvidar al caballero, hija mia, porque ¿quién sabe si vuestra familia consentiria en esa union?»

--¿Pero no soy yo de una de las familias mas antiguas de la Bretaña, y, sin que sea rico, no es independiente mi fortuna? ¿Le habeis hecho esta observacion, Elena?

--Oh! yo le dije: «Gaston me aceptaba huérfana, sin nombre y sin fortuna... pueden separarme de él madre mia, ¡pero seria una cruel ingratitud que yo le olvidase, y no le olvidaré nunca!

--¿Elena, sois un ángel! ¿No sospechais quienes puedan ser los parientes que os reclaman, ni cuál es la suerte desconocida que os está destinada?

--No; parece que esto es un secreto profundo, inviolable, del cual depende toda mi felicidad futura; pero, Gaston, temo que esos parientes sean demasiado grandes señores, porque me ha parecido que la misma superiora me hablaba... no sé como deciros esto, Gaston; me hablaba con respeto...

--¿A vos, Elena?

--Sí.

--¡Vamos, tanto mejor! dijo Gaston dando un suspiro.

--¿Cómo tanto mejor! exclamó Elena; Gaston, ¿os alegrarais de nuestra separacion?

--No, Elena; pero me alegro que encontréis una familia en el momento tal vez en que vais á perder un amigo.

--¡Perder un amigo, Gaston! Yo no tengo mas amigo que vos; ¿voy á perderos por ventura?

--Al menos me voy á ver obligado á dejaros por algun tiempo, Elena.

--¿Qué quereis decir?

--Quiero decir que el destino ha tomado por tarea hacernos semejantes en un todo, y que no sois vos la sola en ignorar lo que os aguarda el dia de mañana..

--Gaston, Gaston, ¿qué significa ese extraño lenguaje?

--Que yo tambien, Elena, me veo empujado por una fatalidad, á la cual es preciso que obedezca; que yo tambien estoy sometido á un poder superior é irresistible.

--Vos? Dios mio!

--A un poder que me condenará tal vez á abandonaros den-

## VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Higrómetro
7 de la mañ. <sup>a</sup>	23 grados.	28 p. 4	72 grados.
12 del día.	26	28 1	68
3 de la tarde.	25	28 1	72

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 4 hs. 37 ms.

Pónese á las— 7 » 23 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 2 ms. 51 s.

## EFEMÉRIDES.

1098.—Los cristianos de Antioquia sitiados por los turcos hacen una salida en último recurso y ganan la batalla á los sarracenos, matándoles 400 mil soldados.

1442.—Toma posesion de los reinos de Aragon y Mallorca D. Fernando I, hijo de D. Juan II de Castilla y de Doña Leonor de Aragon, conocido en la historia por D. Fernando de Antequera.

1811.—Asalto de Tarragona por los franceses.

## ANUNCIOS.

## LA ESPAÑA

DESDE LA REVOLUCION DE FEBRERO.

Un cuaderno en 4.º de 27 páginas.

Esta brillante produccion debida á la pluma de un escritor frances, en la que con tanta justicia

se habla de nuestra patria, es merecedora de que no carezca de ella todo buen español.

Véndese en esta imprenta y en la librería de Rullan hermanos á 2 rs. vn.

## Por disposicion del sindicato

de riegos de la huerta de Palma; el domingo próximo primero de julio, y demas domingos consecutivos, á las doce del día en la casa Consistorial del sindicato, se procederá á la venta de la tanda de agua del juéves por la mañana; segun las condiciones que obran en la secretaría de esta corporacion. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 28 de junio de 1849,=Onofre José Gomila secretario.

## Se alquila una casa en la vi-

lla de Valldemosa calle de la Rosa, consistente en sala, comedor, tres cuartos dormitorio y derecho de agua. En esta imprenta darán razon.

## Se expenden billetes de la lo-

teria que se ha de celebrar el día 14 de julio á 80 reales vellon cada billete entero.

## Villalonga, dentista español,

se ofrece á este ilustrado público en todo lo perteneciente al mecanismo de la boca; dicho profesor da su elaboracion á cualquier persona que quiera honrarle con su confianza; no exigiendo el importe de su trabajo hasta ver el efecto de ella. Aunque desconocido en este público, confia merecer la aprobacion de cuantas personas le presten su confianza, seguro de que quedando satisfechas le recomendarán á sus amigos.

Hace la extraccion de dientes, colmillos, muelas, raíces y fragmentos de estos, por medio de instrumentos

de nueva invencion, con una increíble prontitud y destreza que el paciente no experimenta tormento en la extraccion.

Limpia la dentadura con toda perfeccion sin dañar su esmalte.

Pone dientes y dentaduras completas empleando para ello los mejores minerales, que despues de colocados no se distinguen nada de los naturales.

Posee varios elixires odontálgicos para fortificar la dentadura aunque llegue al extremo de estar sostenida solamente en el alvéolo. Opiata anti-escorbútica para limpiar la dentadura y dar á las encías un hermoso color de rosa.

Todo lo dicho se evita siguiendo el método sencillo que el dentista impondrá á los que gusten favorecerle.

Vive en el salon del Borne, casa número 34, piso principal.



Hoy no hay funcion.

Para mañana.

5.ª QUINCENA.

3.ª FUNCION.

Sinfonía.

La interesante pieza en un acto, no representada hace algunos años, titulada

EL COMPOSITOR Y LA EXTRANJERA,

dirigida por el Sr. A.

A continuacion histórica zarzuela en un acto

TODOS LOCOS Y NINGUNO,

que tantos y tan repetidos aplausos va mereciendo de día en día.

Baile nacional.

A las 8 1/2.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[50]

tro de ocho días, de quince, de un mes; y no solo á abandonar, sino tambien á salir de Francia.

—¿Qué me estais diciendo, Gaston?

—Lo que en medio de mi amor, ó mas bien de mi egoismo, no habia osado deciros todavia: yo caminaba hácia esta hora con los ojos cerrados; esta mañana los he abierto, y es preciso que os deje, Elena.

—¿Mas para qué? ¿Qué habeis emprendido? ¿Qué va á ser de vos?

—Ay! tenemos cada cual nuestro secreto. Elena, dijo el caballero moviendo tristemente la cabeza: que el vuestro no sea tan terrible como el mio, es todo lo que pido á Dios.

—Gaston!

—¿No habeis dicho la primera que era preciso separarnos, Elena? La primera tambien, ¿no habeis tenido el valor de renunciar á mí? ¿Pues bien! Dios os bendiga por ese valor que me da el ejemplo, porque yo, oh! yo no lo tenia.

Y diciendo estas palabras, el jóven apoyó de nuevo sus labios en la bella mano que no se habia pensado un instante en separar de las suyas; y á pesar de los esfuerzos que hizo sobre sí mismo, Elena conoció que lloraba amargamente.

—Oh! ¡Dios mio, Dios mio! murmuró ella; ¿qué hemos hecho al cielo para ser tan desgraciados?

A esta exclamacion alzó el joven la cabeza, y dijo como hablando consigo mismo:

—¡Vamos, vamos valor! Hay en la vida necesidades contra las cuales es inútil defenderse; obedezcamos pues, cada uno por nuestra parte, Elena; obedezcamos sin lucha, sin murmurar, y tal vez desarmemos la suerte á fuerza de resignacion. ¿Podré volver á veros antes de qué marcheis?

—Creo que no, pues marchó mañana.

—¿Y qué camino llevais?

—El de Paris.

—¿Cómo!... Vais?...

—Voy á Paris.

—Gran Dios! exclamó Gaston; ¡y yo tambien!

—¿Y vos tambien, Gaston?

—Sí, yo tambien. ¡Elena! nos equivocábamos, pues así nos separamos.

—¿Oh, Dios mio! ¿Qué me estais diciendo, Gaston?

[51]

—Que hacíamos mal en acusar á la Providencia, y que se venga concediéndonos mas de lo que hubiésemos osado pedirle. No solo podremos vernos todo el camino, sino tambien en Paris, donde no estaremos enteramente separados.—¿Cómo viajais?

—Creo que en la carroza del convento, la cual irá por la posta, pero á pequeñas jornadas, para no cansarme.

—¿Y con quién marchais?

—Con una religiosa que me dan para que me acompañe, y que se volverá al convento cuando me haya entregado en manos de las personas que me esperan.

—Entonces todo va bien, Elena; yo iré á caballo como un viajero desconocido; todas las noches os hablaré, y cuando no consiga hablaros, os veré al menos, y así no estaremos separados sino á medias.

Y los dos jóvenes, con la estremada confianza de su edad en el porvenir, despues de haberse acercado aquella misma noche con las lágrimas en los ojos y la turbacion en el espíritu, se despidieron con la sonrisa en los labios y la esperanza en el corazón.

Gaston atravesó por segunda vez y con igual éxito que la primera el helado estanque, y se dirigió al árbol en que quedó atado su caballo herido; pero en vez de este encontró el de Montlouis, y gracias á esta atencion de su amigo, dió la vuelta á Nantes en menos de tres cuartos de hora, sin haber tenido ningun mal encuentro.

